

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de julio de 1982.-

Visto este expediente S-615/82 con sus correspondientes Nros. 320.212/82 del registro de la Subsecretaría de Administración y el N°0545/82 del Departamento de Compras, / por el cual tramita la licitación privada N°229/82, con el objeto de adquirir una caja fuerte con destino al Juzgado Federal / de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), y
Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución/ N°639 dictada por esta Corte con fecha 7 de junio de 1982, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N°42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°229/82, la que se adjudica a la firma "NESTRADUÑOL" de Oscar Antonio Graaticci ni -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12 y / por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE / MIL (\$ 7.097.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para/ el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, para su cumplimiento.-

m.a.m.

A